

06/10/2020

Tocopilla: Fiscalía logra prisión preventiva para imputado formalizado por violación contra víctima con discapacidad

La Fiscalía Local de Tocopilla informa que consiguió formalizar ante el Tribunal de Garantía de la ciudad al imputado J.O.A. , de nacionalidad chilena, por la presunta autoría del delito de violación propia contra víctima con discapacidad mental, quedando con la máxima medida cautelar de prisión preventiva. Hecho sucedido el 04 de octubre del año 2020.



El Fiscal Subrogante de Tocopilla, Jorge Veloso, quien lideró la investigación, comentó que el caso se indagó junto con la Bricrim de la PDI y que personal de Carabineros tuvo la misión de detener al imputado.

Asimismo, el Fiscal Veloso explicó que, de comprobarse el delito, “el imputado arriesga una pena de cárcel que va entre los 5 años y 1 día y 15 años. Todo esto, teniendo en cuenta además, que la víctima tiene discapacidad mental y que el delito fue cometido con extremada violencia”.

Según los antecedentes entregados durante la audiencia, el hecho ocurrió el pasado 04 de octubre, en horas de la madrugada, en un domicilio ubicado en Pasaje Punta Atala (Tocopilla) cuando el imputado fue a la habitación que se encontraba la víctima descansando y cometió el delito golpeándola además en diversas partes de su cuerpo. Producto de esto, la víctima quedó con diversas heridas en la espalda, mandíbula, cabeza, entre otras.

En tanto, el Tribunal de Garantía de la ciudad, tras solicitud de la Fiscalía, fijó un plazo de 120 días para la investigación del caso.